



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 11 de MARZO de 2021 ✓	ORDEN No.: OC/053/2021 ✓
REFERENCIA:	"SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS A DEMANDA, PARA LOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, AÑO 2021" ✓	

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ TORRES ✓	[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54401 ✓	1 ✓	Servicio ✓	Servicio de transporte en bus a demanda, para los integrantes de las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura. (según Anexo a la Orden de Compra) ✓	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 35,000.00 ✓

MONTO TOTAL EN LETRAS: TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

JUSTIFICACIÓN: Este servicio es a demanda, con el objeto de apoyar y cumplir con lo requerido por la diferentes dependencias a fin de realizar los proyectos y metas de las diferentes actividades artísticas - culturales, que se realizan en la zona metropolitana y en el interior del país, llevando bienes y servicios culturales a la población. ✓

FINANCIAMIENTO: FONDOS FAES/

GARANTÍA: VER ANEXO ✓

FORMA DE PAGO: VER ANEXO ✓

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN : El servicio deberá ser entregado según ANEXO ✓

DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles del mes siguiente, a la prestación y recepción del servicio, **RECIBO ORIGINAL**, a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA**, NIT: 0614-240609-107-5, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al servicio ✓

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la **Sra. Lilian Romero de Rodríguez**, Técnico de la Dirección General de Administración. ✓

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica). ✓

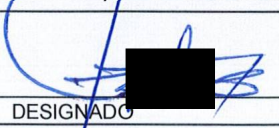
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden. ✓

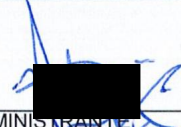
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2501-4412 con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido. ✓

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad. ✓

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP. ✓

[REDACTED]  DESIGNADO

[REDACTED]  SUMINISTRANTE

Handwritten signature

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET



José Alfredo Rodríguez T. 12-3-2021

1° **OBJETO.** El Contratista **JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ TORRES,** se compromete a realizar el **“SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS A DEMANDA, PARA LOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, AÑO 2021”** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones técnicas de los respectivos Términos de Referencia y su Oferta Técnica/Económica presentada al Ministerio de Cultura: ✓

2° **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Especificaciones del servicio

- ✓ El servicio se solicitará a demanda y deberá ser proporcionado por cuenta y riesgo de la empresa en el momento que sea solicitado por la Orquesta Sinfónica de El Salvador, Coro Nacional de El Salvador, Ballet Folklórico Nacional, Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de El Salvador y Escuela Nacional de Danza, entre otros, y tendrán la obligación de partir y regresar a sus instalaciones.✓
- ✓ Disponibilidad a cualquier hora del día, los 306 días del año que incluye el servicio.✓
- ✓ El servicio deberá prestarse por medio de Autobus, con su respectivo motorista y combustible.✓
- ✓ El Autobus por el cual se brindará el servicio es Marca: BLUE BIRD; Modelo: SCHOOL BUS, Tipo: ESPECIAL, con capacidad para 72 pasajeros, año 2006. El cual deberá estar en buen estado, con mantenimiento preventivo al día.✓
- ✓ El servicio deberá ser suministrado con respeto, educación, buena calidad, el motorista deberá estar debidamente identificado y autorizado por VMT. Contar con disponibilidad de horarios, asimismo su presentación deberá reflejar orden y limpieza.✓

3° **TARIFARIO.** El contratista se compromete a brindar el servicio según el siguiente tarifario, sin limitarse a ellos: ✓

ITEM	DETALLE DE SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA EN AUTOBUS DESDE LAS SEDES DE LAS UNIDADES SOLICITANTES HASTA:	PRECIO CON IVA
1	Zona Metropolitana de San Salvador y viceversa	\$ 100.00 ✓
2	Cualquier lugar al interior del Depto. de San Salvador y viceversa	\$ 150.00 ✓
3	Cabecera Departamental de Santa Ana y viceversa	\$ 200.00 ✓
4	Cualquier lugar al interior del Depto. de Santa Ana y viceversa	\$ 225.00 ✓
5	Cabecera Departamental de Ahuachapán y viceversa	\$ 215.00 ✓
6	Cualquier lugar al interior del Depto. de Ahuachapán	\$ 240.00 ✓
7	Cabecera Departamental de Sonsonate y viceversa	\$ 200.00 ✓
8	Cualquier lugar al interior del Depto. de Sonsonate y viceversa	\$ 225.00 ✓
9	Cabecera Departamental del Chalatenango y viceversa	\$ 215.00 ✓
10	Cualquier lugar al interior del Depto. de Chalatenango y viceversa	\$ 240.00 ✓

ITEM	DETALLE DE SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA EN AUTOBUS DESDE LAS SEDES DE LAS UNIDADES SOLICITANTES HASTA:	PRECIO CON IVA
11	Cabecera Departamental de La Libertad	\$ 150.00
12	Cualquier lugar al interior del Depto. de La Libertad y viceversa	\$ 175.00
13	Cabecera Departamental de La Paz y viceversa	\$ 200.00
14	Cualquier lugar al interior del Depto. de La Paz y viceversa	\$ 225.00
15	Cabecera Departamental de Cabañas y viceversa	\$ 225.00
16	Cualquier lugar al interior del Depto. De Cabañas	\$ 250.00
17	Cabecera Departamental de Cuscatlán y viceversa	\$ 135.00
18	Cualquier lugar al interior del Depto. de Cuscatlán	\$ 160.00
19	Cabecera Departamental de San Vicente y viceversa	\$ 200.00
20	Cualquier lugar al interior del Depto. de San Vicente y viceversa	\$ 225.00
21	Cabecera Departamental de Usulután y viceversa	\$ 230.00
22	Cualquier lugar al interior del Depto. de Usulután y viceversa	\$ 250.00
23	Cabecera Departamental de San Miguel y viceversa	\$ 300.00
24	Cualquier lugar al interior del Depto. de San Miguel y viceversa	\$ 325.00
25	Cabecera Departamental de Morazán y viceversa	\$ 330.00
26	Cualquier lugar al interior del Depto. de Morazán	\$ 360.00
27	Cabecera Departamental de La Unión y viceversa	\$ 330.00
28	Cualquier lugar al interior del Depto. de La Unión y viceversa	\$ 360.00

4° **PLAZO DE EJECUCIÓN.** El Plazo del servicio será de **Marzo a Diciembre de 2021** ✓

5° **FORMA Y LUGAR DE EJECUCIÓN.** ✓

El Contratista se compromete a brindar el servicio a las diferentes unidades que se detallan a continuación: ✓

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Orquesta Sinfónica Nacional	Teatro Presidente, Calle Circunvalación San Salvador.
Coro Nacional	8ª. Ave. Norte No. 228, San Salvador.
Ballet Folklórico Nacional	6ª. Ave. Norte No. 319, San Salvador.
Fundación Ballet El Salvador	3ª. C. Pte. No. 4747, Col. Escalón, San Salvador.
Escuela Nacional de Danza	1a. Calle Pte. No. 1233, San Salvador
Filarmónica Juvenil Nacional	3ª.C. Pte y 1ª Calle Pte. , San Salvador.
Orquesta Juvenil de Guitarras	3ª.C. Pte y 1ª Calle Pte. , San Salvador.
Orquesta Infantil Metropolitana	3ª.C. Pte y 1ª Calle Pte. , San Salvador.
Coro Patrimonial	3ª.C. Pte y 1ª Calle Pte. , San Salvador.
Coro Manos Blancas	3ª.C. Pte y 1ª Calle Pte. , San Salvador.

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coro Infantil y Juvenil	3ª.C. Pte y 1ª Calle Pte. , San Salvador.
Filarmónica Infantil	Casa de la Música, San Vicente.
Orquesta de Guitarras y Cuerdas	Casa de la Música Ilobasco
Compañía Nacional de Danza	Final 79 Ave. Sur, Pje. C N° 4ª, Col. Escalón, San Salvador
Centro Nacional de Artes	Col. San Mateo, Calle Valero Lecha, San Salvador
Otras dependencias del Ministerio de Cultura que requieran el servicio	

5° **GARANTÍA**

El contratista ha garantizado en su **Carta Compromiso**, que el servicio objeto de esta contratación será suministrado según las especificaciones técnicas establecidas en los Términos de Referencia y de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Cultura.

6° **MONTO Y FORMA DE PAGO.**

- El monto adjudicado para financiar el **"SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS A DEMANDA, PARA LOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, AÑO 2021"** asciende hasta por un máximo de TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 35,000.00) IVA INCLUIDO. Servicio que se realizará a demanda durante el plazo de ejecución y se cancelará al contratista de conformidad a los precios establecidos en el Tarifario.
- El Ministerio de Cultura cancelará el servicio objeto de esta contratación mediante pagos mensuales de acuerdo a la cantidad de viajes efectuados en el mes cobrado.
- El Ministerio de Cultura efectuará el pago por el servicio, recibido a satisfacción, hasta en un máximo de SESENTA días calendario después de la emisión del Quedan correspondiente.

CONFORME.



 LIC. JOSÉ NAPOLEÓN PEDA CARIÁS.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ TORRES
 SUMINISTRANTE